

ACTA 22

Resolución 93/2023

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

## **VISTO:**

1) Que en el mes de diciembre del corriente año se va a realizar "La Fiesta del Agua" en la localidad.

## **CONSIDERANDO:**

1) Oue para dicho evento se necesitan contratar varios artistas.

## ATENTO a lo precedentemente expuesto

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) Aprobar la contratación de DJ Sanata, siendo la misma mediante la empresa del artista, RUT 214099400017, Gonzalo Cammarota, por un importe de \$ 61.000.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

ONCEJAL

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA CONCEJAL

MUNICIPIO **AGUAS CORRIENTES** 

CONCEJAL MUNICIPIO **AGUAS CORRIENTES** 

ROSSANA QUINIONES